



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

## “EL TEXTO EXPOSITIVO”

AUTORÍA <b>ISABEL MONTEMAYOR GALÉS RUIZ</b>
TEMÁTICA <b>LA TIPOLOGÍA TEXTUAL</b>
ETAPA <b>ESO Y BACHILLERATO</b>

### Resumen

Cuando nos acercamos a la tipología textual podemos caer en el equívoco de pensar que la modalidad narrativa, descriptiva y dialógica son las más utilizadas, sin embargo, las otras modalidades, entre las que se encuentra la expositiva, se utilizan también de una manera frecuente en el uso diario de la lengua.

Aquí, nos acercamos de manera sucinta a todo lo relacionado con esta modalidad textual de gran rendimiento aunque sea de forma menos reconocida.

### Palabras claves

- Exponer.
- Descripción técnica.
- El ensayo

---

· Nombre y Apellidos: Isabel Montemayor Galés Ruiz

· Centro, localidad, provincia: I.E.S. Serranía, Alosaina (Málaga)

· E-MAIL: [isillagales@hotmail.com](mailto:isillagales@hotmail.com)



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 31 JUNIO 2010

## 1. Introducción:

Una vez llegado a la conclusión de que el texto es la unidad comunicativa mínima tenemos que tener claro su tipología, la cual, es de gran importancia a la hora de acercarse a esta unidad.

Consideraremos la clasificación tradicionalmente aceptada, esto es, la que distingue cuatro tipos principales de escritos: la descripción, la narración, la exposición y la argumentación. Podrían agruparse, por una parte, la narración y la descripción, como formas de expresión literarias, mientras que la exposición y la argumentación representarían las modalidades relacionadas con la vertiente científica.

En general, puede afirmarse que no existe una modalidad aislada, sin que participe con otra en el texto, sino que todo texto supone una composición de todas ellas; no se concibe la narración sin elementos descriptivos o la argumentación, por su parte, sin la combinación con la exposición. Esta observación, precisamente, ha hecho pensar a algunos estudiosos que sólo desde el punto de vista teórico pueden distinguirse estos tipos diferentes puesto que lo realmente existente es un *continuum* y no habrá ningún texto en estado puro que pueda ser clasificado en un apartado que responda a todas las características que lo definen.

Aún así, nosotros seguiremos la tendencia tradicional pero siempre teniendo en cuenta la idea de que no todo se tiñe de blanco o negro sino que también existe el gris.

## 2. El texto expositivo:

La exposición es un tipo de discurso cuyo objetivo es el de ofrecer un tema cualquiera al receptor de forma clara y ordenada, para ello, exige un conocimiento global de la cuestión que se pretende explicar además de un desarrollo progresivo y articulado de las ideas que contribuyen a su manifestación. Persigue la transmisión de un contenido donde la ambigüedad y la imprecisión no tienen cabida, para ello, utiliza los más pintorescos instrumentos como la descripción, por ejemplo, que desde otro punto de vista parecen antagónicas, pero siempre con un valor subjetivo alejado de todo lo que posee una intención estética.

El texto expositivo, quizás más que cualquier otro, tiene que configurarse teniendo en cuenta el conocimiento compartido por emisor y destinatario ya que en el caso de que el emisor tenga una idea exacta de lo que sabe el destinatario se puede producir inadecuaciones por defecto o por exceso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

Otros autores, como Van Dijk, piensan que el texto expositivo no es una entidad autónoma sino que es una variante del texto argumentativo: variante híbrida que incluye estrategias persuasivas para convencer al receptor de la bondad de dichas representaciones.

Esta tipología textual es de gran relevancia para que se adquiera por parte del alumnado ya que este lo utilizará a menudo en su vida diaria.

### 3. Modalidades del texto expositivo:

Según el tipo de público al que va dirigido el texto, más culto o menos culto, y de la intención del autor, didáctica o no, podemos destacar dos modalidades:

➤ Modalidad divulgativa: el autor informa de la manera más clara y objetivamente posible sobre un tema de interés general. Es de fácil comprensión, puesto que a través de la ordenación del contenido y de la precisión de los términos empleados se dirige a un amplio sector del público.

➤ Modalidad especializada: aquí, por el contrario, se requiere el conocimiento de una ciencia o de una parcela de la misma por parte del receptor.

A causa del gran progreso de las ciencias en los últimos años el empleo de esta modalidad es más frecuente que la anterior hasta el punto de que se habla de una exposición científica a diferencia de la exposición a secas.

Su oposición es tan clara que podemos señalar la gran diferencia que existe entre una y otra: en la primera, la comprensión es fácil; en la segunda, la comprensión se reduce a expertos. Pero a pesar de ello comparten algunas características como:

-En ambos textos el autor entra directamente en materia, sin rodeos para no dificultar la comprensión.

-La ordenación lógica de los contenidos está muy cuidada: se parte de una idea principal, y a continuación se demuestra mediante pruebas y ejemplos.

Por otra parte, podemos hablar de los distintos órdenes que pueden seguir los textos a la hora de presentar su contenido, dividiremos entre: orden deductivo cuando su contenido se presenta de lo general a lo particular o también a la inversa, orden inductivo, presentando casos particulares para llegar a una conclusión general. Con frecuencia, en la exposición, además de lo señalado, aparece la relación de causalidad que alude al proceso donde ciertos hechos provocan unos determinados resultados.

En la etapa de la Secundaria obligatoria el alumno debe adquirir la habilidad tanto de diferenciar estas modalidades como de saber realizar ambas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

#### 4. La descripción técnica:

Como ya hemos señalado en la introducción un texto no está formado de una modalidad de manera exclusiva sino que siempre va a requerir la mezcla de algunas de ellas. Existen modalidades donde podemos observar de forma más evidente esa unión, por ejemplo, no es posible encontrar un texto íntegramente descriptivo puesto por muy poco que sea va a aparecer la narración, de la misma manera, la exposición, por su parte, se apoya en la descripción pero ésta es distinta a la que aludíamos antes porque se trata de una descripción técnica donde se destaca el valor objetivo y preciso muy alejada de la anterior, la cual, busca un fin puramente estético. Esta modalidad descriptiva irrumpe en la exposición cuando es necesaria la enumeración de la naturaleza, de objetos...; destacando siempre por la precisión y por huir de la vaguedad para llegar a su principal objetivo: una comunicación eficaz.

Las características de la descripción técnica son:

**A.** La descripción es enumerativa, debe existir un criterio selectivo para organizar los aspectos en función del interés; no obstante, puede afirmarse que no existe un orden prefijado con antelación ya que todo se supedita a los fines que se pretenden conseguir.

**B.** La claridad es uno de los principios más importantes junto con la objetividad porque a través de ellos desaparecen las ambigüedades y se facilite la comprensión del texto.

**C.** Ausencia de juicios de valor por lo que la descripción ha de ser objetiva y los adjetivos a utilizar deben ser especificativos.

**D.** Se usa la función explicativa, aunque nos parezca contradictoria con la anterior no lo es puesto que su fin no es estético; así, si existe, por ejemplo, una comparación ésta es exclusivamente para facilitar la comprensión de lo que se quiere describir.

**E.** Los tiempos verbales que utiliza son: el presente de indicativo para señalar el valor intemporal y para el pasado el pretérito imperfecto.

Esta descripción técnica queda bastante alejada a la hora de elaborar un texto descriptivo por parte de nuestros destinatarios incluso a la hora de su reconocimiento también existen problemas pero a través de diferentes ejercicios de comparación el alumno llega a diferenciar un tipo de otro y en ocasiones llega a realizar ejemplos de cada una.

#### 5. Técnicas más empleadas en la exposición:

Es preciso saber manejar las técnicas más adecuadas para la construcción de los textos expositivos, algunas de ellas son:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

-La disposición: la ordenación clara y coherente es uno de los objetivos que hay que perseguir en todo momento puesto que el lector tiene que seguir paulatinamente el desarrollo del mismo.

-Los ejemplos: sirve tanto de apoyo para lo que se está explicando, a la vez que facilitan la comprensión del fenómeno por parte del receptor.

-El guión y el resumen: tan importante es elaborar un guión antes de escribir una exposición como saber sintetizar un texto. El resumen exige una perfecta comprensión del texto donde la idea fundamental, denominada tema, debe ser la base de ese resumen donde estará incluida la intención comunicativa del autor.

#### 6. Características lingüísticas:

La finalidad eminentemente práctica de la exposición determina los rasgos lingüísticos en su expresión, los rasgos más destacados serían:

-Las estructuras sintácticas: la estructuración sintáctica del texto debe adecuarse al carácter esencialmente informativo de este tipo de texto. Por ello son frecuentes las oraciones de carácter explicativo, ya que facilitan la comunicación y la comprensión del mensaje, así como las oraciones aclaratorias: “como es bien sabido” etc.; este rasgo está en conexión con el apartado anterior pues la función de los ejemplos es también explicativa.

M. Álvarez en su libro Tipos de escritos II: Exposición y argumentación señala que, aunque es posible señalar tendencias más o menos generalizadas, no puede hablarse de normas estables. La autora cree que predomina una expresión neutral en la mayoría de los textos, pero no hay una excesiva simplicidad sintáctica puesto que abunda la subordinación adjetiva, cuyo sentido especificativo o explicativo se corresponde perfectamente con este tipo de texto, de la misma forma, son frecuentes las subordinadas adverbiales. Frente a éstas estarían la coordinación y la yuxtaposición que suelen aparecer relacionando períodos amplios y proporcionando matices de inclusión o exclusión.

- El léxico: se utiliza un léxico específico, según la temática que se trate y del nivel que nos encontremos; los términos empleados deben estar despojados de toda ambigüedad tomando, así, su valor denotativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

La connotación no tiene lugar en este tipo de texto, el cual aparece marcado por la abstracción en mayor o menor medida, y este rasgo se refleja en el abundante empleo de sustantivos abstractos.

### 7. El ensayo, lugar de encuentro entre la exposición y la argumentación:

El ensayo es uno de los cauces más habituales a través del que se manifiestan en la actualidad la modalidad de la exposición junto con la argumentación. Goza de gran expansión y difusión, tal vez debido a la flexibilidad y a las posibilidades de adaptación que ofrece: aparece tanto en el periodismo como en estudios de temática variada. El ensayo es un género ligado a la reflexión libre, al discurrir en libertad y, por ello, es el instrumento idóneo del que se vale la cultura en su constante evolución.

El ensayo, por tanto, queda definido como vehículo para la comunicación del pensamiento en sus diversas facetas: filosófica, religiosa, política, científica... donde el propósito queda subordinado a los fines ideológicos, sin que se pueda afirmar, no obstante, que aquél esté ausente por completo.

Pese a la abundante producción de ensayos que se han generado en nuestra época, hay que destacar que no es considerado como un género de derecho en la mayoría de los manuales sobre esta materia. A. García Berrio y J. Huerta Calvo en su libro Los géneros literarios: sistema e historia pretenden rectificar definitivamente esta situación abriendo la tradicional clasificación ternaria a un cuarto género teórico e histórico: los “géneros didáctico-ensayísticos”; en este apartado los autores incluyen aquellos géneros considerados tradicionalmente fuera del ámbito de las Poéticas, por tratar materia doctrinal y no ficcional, y donde el ensayo tiene un lugar privilegiado.

María Soledad Arredondo, por otra parte, ha resumido con gran claridad los rasgos temático-formales del género ensayístico:

-Como sujeto de la enunciación, el autor sostiene una posición subjetiva.

-La temática es variada.

-En cuanto al estilo, se trata de una “prosa literaria sin estructura prefijada, que admite la exposición y argumentación lógica, junto a las digresiones, en un escrito breve sin intención de exhaustividad”.

-El propósito es comunicativo, reflexivo o didáctico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

Se tiene a Michael Montaigne como el fundador del género con sus célebres Essais (1580), aunque para él el término *essai* (ensayo) no correspondía exactamente a un género literario sino más bien a “una noción de método, del desarrollo de un proceso intelectual”; algo, pues, no totalmente equivalente al concepto que tenemos hoy de ensayo como “una forma literaria constituida por las meditaciones originales de un autor sobre un asunto más o menos profundo, carente de sistematización filosófica”. En efecto, en los noventa y cuatro capítulos de esta obra el autor manifiesta sus puntos de vista personales ante asuntos variados: la amistad, los libros, la naturaleza física y humana etc. En la edición decimonónica del DRAE se recoge la acepción de ensayo, con el valor inglés o francés, como “obra literaria didáctica ligera y provisional”, lo que no es mala definición pues recoge: a) su carácter de obra artística, b) su contenido didáctico, y c) su forma no tratadística, además de d) la brevedad.

Dentro de la tradición española los orígenes de las formas del ensayo han sido indagadas en ciertas experiencias prosísticas del siglo XV, como son las de Diego de Valera o Hernando del Pulgar; ahora bien una consistencia más aquilatada a este propósito probablemente pueda encontrarse en la prosa de tipo misceláneo de algunos autores del Siglo de Oro tales fueron Mexía, Zapata o Pérez de Oliva además de la prosa de los místicos. Por su parte, autores como Pérez de Ayala o Américo Castro han requerido mostrar sobre la obra de Antonio de Guevara, en Epístolas familiares, Menosprecio de corte y alabanza de aldea... los orígenes del ensayo español moderno.

Concluiremos lo referente a lengua española subrayando que las pautas que inmediatamente anteceden a la constitución del ensayo en nuestra lengua son básicamente localizables en el Teatro Crítico Universal y en Las Cartas Eruditas y Curiosas de Feijóo, en Las Cartas Marruecas de Cadalso al igual que en Larra al consumir el género del ensayo breve a la manera de artículo acorde con las necesidades de la España decimonónica; en realidad, se realiza de modo relativamente parecido a Montaigne con sólo el despojamiento de su representada intencionalidad didáctico-enciclopédica quedaría resuelta la definitiva formalización del género en España. A modo de resumen, podemos decir que a cada época corresponde el predominio de un género literario distinto: si el Siglo de Oro fue el tiempo del teatro y el s. XIX el de la novela, el s. XX seguramente sea caracterizable por el gran auge del ensayo.

En ocasiones se ha intentado hacer una clasificación del ensayo, este intento es válido, siempre y cuando se tome como guía para su estudio y no como esquema definitivo. El ensayo posee una naturaleza rica y muy compleja, de ahí la dificultad que entraña elaborar una tipología, por todo ello, puede afirmarse que es un género no marcado, como dijera Adorno, “no admite que se le prescriba su competencia”.

Normalmente a la hora de establecer una clasificación se atiende bien al contenido, bien al modo en que ese contenido es tratado; es preciso tener en cuenta la gran polivalencia de la palabra ensayo como término neutralizable respecto a cualquier materia a la que se desee de señalar, dependiendo, pues, no de ésta, sino de cierta actitud o perspectiva que el autor ante ella



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 JUNIO 2010

adopte y, naturalmente, lo que él mismo por tal cosa entienda, de ahí la amplia virtualidad del título ensayo lo cual nos ha permitido anteriormente designarlo como género no marcado.

Mediante el ensayo el autor se dirige a un amplio sector del público para exponer y enjuiciar una cuestión determinada, puesto que no suele seguirse un orden riguroso y sistemático los ensayistas parecen orientar sus preferencias hacia temas humanísticos –filosóficos, sociológicos, históricos...-. Un grupo bien definido sería el constituido por los ensayos de crítica, tanto literaria como relativa a cualquier manifestación artística, ya que mediante el ensayo se canaliza un tipo de crítica poco objetiva pues el autor no queda nunca al margen del texto. Ahora bien, el ensayo es un género que con frecuencia se vale del término que lo define en cuanto medio introductor de titulación, sin embargo, es curioso como muchas de las más genuinas representaciones del mismo nunca recurrieron a la utilización categorizadora de esa palabra, Ensayo. Bastaría con anotar, de lengua española, diversos escritos de Giner de los Ríos, los Folleto Literarios, o de Clarín el Idearium Español.

A continuación, analizaremos de forma más detallada los principales rasgos definidores del género ensayo. Algunos de estos rasgos son:

❖ Su estructura es libre. La línea del pensamiento no sigue un camino prefijado, sino que discurre libremente, por tanto, el ensayo no avanza de forma lógica con asociaciones o digresiones, se puede motivar un cambio de dirección, una interrupción en el camino trazado y, en consecuencia, la introducción de nuevos temas. Esta característica está en consonancia con el propósito último del ensayo ya que éste pretende sugerir más que proporcionar una información exhaustiva sobre un tema, porque para eso existe otro tipo de texto, el tratado; así que como afirma Rafael Lapesa “su misión es la de plantear cuestiones y señalar caminos, más que asentar soluciones firmes: por eso toma aspecto de amena divagación...”.

❖ Se utilizan con frecuencia citas, ya que encuentra sus raíces en la tradición oral, constituida por el acervo de proverbios, máximas y aforismos; su finalidad es completamente diferente a la que se busca en la argumentación, es decir, no se pretende recargar al texto de erudición, sino todo lo contrario, la referencia a obra o ideas anteriores ponen de relieve la conexión con una tradición legitimada por el paso del tiempo, a la vez que se proyecta con una nueva dimensión.

❖ La brevedad, rasgo derivado de la verdadera intención que anima a la creación del ensayo ya que su fin no es transmitir todo lo que se sabe de un tema, en definitiva, el ensayo está supeditado a la unidad interna temática que será la que dicte en última instancia la extensión adecuada.

❖ Existe una gran variedad temática, aunque se traten preferentemente temas pertenecientes a disciplinas humanísticas. No obstante, existen ensayos que se aproximan más bien al tratado científico, donde existe una mayor objetividad a la hora de exponer el tema, o por el contrario, muchos ensayos presentan problemas de la vida cotidiana e informaciones de la actualidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 JUNIO 2010

❖ Carácter subjetivo, normalmente el autor utiliza un enfoque personal y permite al lector entrar en su mundo, le permite observar cómo se enfrenta a determinadas cuestiones, es como si hablara “en voz alta”. Los gustos y aversiones del autor están explícita o implícitamente expresados en este tipo de obra, es decir, se proyecta la personalidad del ensayista, lo que ocasiona la entrada de datos autobiográficos con bastante frecuencia.

Para finalizar con este tema podemos poner de relieve que géneros como el ensayo y la novela, en apariencia separados durante mucho tiempo, están transgrediendo cada vez más sus fronteras hasta el punto de afirmar que el ensayo forma parte de la novela, existen autores como Pedro Aullón de Haro en su libro Teoría del ensayo que recuerdan la intromisión de largos discursos-morales en la novela tradicional. No obstante, el fenómeno que reseñamos responde a una técnica que no se había experimentado hasta este momento, aún así, este hecho al que llamamos novedoso corre de forma paralela a la desaparición del personaje que parece todo un hecho en algunas obras actuales. Se trata de una trasgresión genérica, con palabras de P. Aullón de Haro, un proceso de “hibridación” que posiblemente está marcando un nuevo rumbo a ambos géneros, y en consecuencia a todos los géneros que existan, ya sean tres o cuatro.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Álvarez, M. (1994). *Tipos de escrito II. Exposición y argumentación*. Madrid. Arco/Libros.
- Aullón de Haro, P. (1992). *Teoría del ensayo*. Madrid. Verbum. 1992.
- Bassols, M. y A. M. Torrent, (1997). *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Barcelona. Eumo-Octaedro.
- García, Berrio A. y Huerta Calvo, J. (1992). *Los géneros literarios: sistema e historia*. Madrid. Cátedra.
- Fernández de la Torriente, G. (1984). *Comunicación escrita*. Madrid. Playor.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 31 JUNIO 2010